



**JUNTA DE EXTREMADURA**

**Consejería de  
Administración Pública**

Escuela de Administración Pública  
14/01/2012.

**TRIBUNAL Nº 4.**  
**PRUEBA SELECTIVA: TURNO LIBRE**  
**CATEGORÍA: Titulado de Grado Medio**  
**ESPECIALIDAD: EDUCADOR SOCIAL**

Orden de 13 de octubre por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del grupo II para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 204 de 22 de octubre de 2010).

## **SEGUNDO EJERCICIO**

## **SEGUNDA FASE**

### **SUPUESTO PRÁCTICO**

Felipe y Daniel se encuentran matriculados en el presente curso escolar, en 1º de ESO grupo "B", en un Instituto de Enseñanza Secundaria de la provincia de Cáceres. Felipe se encuentra tutelado por la Junta de Extremadura en régimen de acogimiento residencial en un Centro de Acogida de Menores de la misma localidad desde hace cinco años. Daniel pertenece a una familia normalizada con la peculiaridad de que a lo largo del curso escolar cambia de residencia debido al trabajo de sus padres en las distintas campañas agrícolas de la región.

Como Educador Social del IES usted es informado por el Jefe de Estudios y el Orientador del Centro de que en el curso de 1º de ESO "B", el tutor y los profesores que imparten clase a ese curso llevan observando a lo largo de varias semanas que Felipe y Daniel actúan como líderes opuestos, siendo cada uno de ellos seguidos por un nutrido grupo de alumnos de la clase. Cada líder trata de imponer su autoridad al otro aprovechando cualquier momento del horario lectivo, profiriéndose insultos e incitando con una actitud desafiante al enfrentamiento entre los miembros de cada grupo. Esta situación ha dado lugar a que ambos alumnos hayan sido objeto por parte del profesorado de varios apercibimientos ordinarios e incluso han sido expulsados por un día, no apreciándose cambios positivos en su conducta.

1. Antes de que la situación derive en un conflicto grave y que afecte a la convivencia del Centro, el Director decide que se lleve a cabo con estos dos alumnos un procedimiento conciliado para la resolución de conflictos de convivencia.

**a. Enumere las circunstancias que deben concurrir en Felipe y Daniel para alcanzar la terminación conciliada de ese conflicto de convivencia.**

SE VALORARÁ CON UN MÁXIMO DE 2 PUNTOS

**b. Como Educador Social usted ha sido designado mediador en este procedimiento conciliado. Indique cuáles serían sus funciones en el mismo.**

SE VALORARÁ CON UN MÁXIMO DE 2 PUNTOS

2. Los padres de Daniel comunican a la Jefatura de Estudios que toda la familia tiene que trasladarse a otra localidad de la región para la recogida de la cosecha de ajos.

**Explique qué procedimiento se sigue en la Comunidad Autónoma de Extremadura para la prevención del absentismo de Daniel.**

SE VALORARÁ CON UN MÁXIMO DE 3 PUNTOS

3. Ante el largo periodo de permanencia de Felipe en el Centro de Acogida de Menores y la falta de otras alternativas familiares, el Equipo Educativo de dicho centro propone la incorporación del menor a un programa de pisos tutelados.

**Como miembro de ese Equipo Educativo exponga qué aspectos debe contener el informe sobre el menor.**

SE VALORARÁ CON UN MÁXIMO DE 3 PUNTOS